

# Hacia una educación inclusiva: identificando las barreras para el aprendizaje y la participación

## Towards inclusive education: identifying barriers to learning and participation

Irving Herney Pinzón-Tapias

✉ [Irving\\_herney@hotmail.com](mailto:Irving_herney@hotmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-1122-1664>

Mónica Andrea Millán-Báez

✉ [monicamillanb17@gmail.com](mailto:monicamillanb17@gmail.com)

 <https://orcid.org/0009-0009-5605-9603>

Universidad de Tecnología y Educación UTE, Miami, USA-Colombia.

### Resumen

La educación inclusiva no es sólo un mandato gubernamental, sino también una heroica herramienta para construir una sociedad más equitativa. El propósito de este artículo es el realizar una revisión de la literatura científico-pedagógica actual sobre el significado de la educación inclusiva, del concepto Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) y su impacto en los entornos educativos. Se utilizaron técnicas de revisión bibliográfica para examinar diferentes matices de expertos de acuerdo a artículos publicados entre 2018 y 2023 en revistas indexadas, en bases de datos relacionadas tales como Scielo, E-libro y Library. Se emplearon técnicas de análisis para organizar la información e identificar patrones. Como principales hallazgos se proporciona una significación del concepto BAP y una perspectiva holística de los desafíos y oportunidades en el camino hacia la integración educativa, destacando la importancia de eliminar las barreras, adaptando el currículo para garantizar una educación más equitativa.

**Palabras clave:** adaptación curricular, barreras para el aprendizaje y la participación, diversidad, educación inclusiva

## Abstract

Inclusive education is not only a government mandate, but also a heroic tool to build a more equitable society. The purpose of this article is to conduct a review of the current scientific-pedagogical literature on the meaning of inclusive education, the concept of Barriers to Learning and Participation (BAP) and its impact on educational environments. Literature review techniques were used to examine different nuances of experts according to articles published between 2018 and 2023 in indexed journals, in related databases such as Scielo, E-libro and Library. Analysis techniques were used to organize the information and identify patterns. The main findings provide a significance of the BAP concept and a holistic perspective of the challenges and opportunities on the path towards educational integration, highlighting the importance of eliminating barriers, adapting the curriculum to guarantee a more equitable education.

**Keywords:** curricular adaptation, barriers to learning and participation, diversity, inclusive education

## Introducción

En un contexto donde la diversidad es la pauta y la inclusión es un propósito cada vez más urgente, la educación inclusiva está demostrando ser un faro de luz en los entornos educativos. Desde configuraciones históricas hasta retos actuales, el desarrollo conceptual y práctico de la educación inclusiva revela asuntos importantes relacionados con las grandes expectativas que conlleva este tema: ¿Cómo podemos derribar barreras y construir puentes hacia una educación efectivamente inclusiva?

El estudio de la evolución conceptual de la educación inclusiva transporta inevitablemente a una comprensión del cambio de paradigma de la integración a la inclusión plena. Autores como García (2018), y Martínez (2019), señalan que esta transformación refleja el compromiso de la sociedad actual con prácticas educativas más equitativas y respetuosas de la diversidad. Este cambio de enfoque presenta el desafío de repensar las percepciones y prácticas pedagógicas y reconocer la diversidad como una fortaleza y no una limitación.

Las barreras al aprendizaje y la participación (BAP), descritas por autores como Covarrubias

Pizano (2019) y García (2018), son dificultades que limitan el acceso y progreso de los estudiantes en el proceso educativo. Desde las barreras ideológicas hasta las actitudinales, desde los obstáculos de accesibilidad hasta los didácticos, plantean desafíos complejos que requieren acciones concertadas y colaborativas de toda la comunidad educativa.

En este contexto, este artículo tiene como objetivo realizar una revisión de la literatura científico-pedagógica actual a fin de considerar el papel transformador de la educación inclusiva, desde el desarrollo conceptual hasta la práctica concreta en el aula, y cómo la adaptación curricular y la participación de los estudiantes pueden nivelar el camino hacia una educación más equitativa y accesible para todos. Existe un enorme desafío actual en materia de educación inclusiva el cual busca fortalecer conceptos y prácticas educativas que superen barreras, respeten la diversidad y promuevan el éxito de todos los estudiantes independientemente de sus diferencias.

Se tuvo en cuenta para su redacción el siguiente proceso: inicialmente se identificó la literatura teniendo en cuenta diversas investigaciones, pero sobre todo artículo existentes y pertinentes al tema que apuntaban a comprender el papel transformador de la educación inclusiva, desde el desarrollo conceptual hasta la práctica concreta en el aula, y cómo la adaptación curricular y la participación de los estudiantes pueden nivelar el camino hacia una educación más equitativa y accesible para todos.

En el artículo se contextualizan los resultados de la revisión bibliográfica en dos momentos: en el primero se significa el avance conceptual de la educación inclusiva, en un segundo se presenta la evolución conceptual que ha tenido la educación inclusiva y el surgimiento del concepto Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) en un tercer momento emerge la importancia de la transformación de la educación a través de la contextualización curricular y la inclusión y por último a partir de la teorización expuesta a lo largo del artículo sugerir algunas implicaciones prácticas que generen una educación inclusiva participativa, integral y equitativa. Se realizó una identificación de la literatura con base en investigaciones y artículos publicados entre 2018 y 2023 en revistas indexadas en bases de datos tales como: Scielo, E-libro y Library. La selección de las fuentes responde a que la investigación se realizara en el contexto latinoamericano, que sugirieran un trabajo con población escolar e implementaran

estrategias para la educación inclusiva, especialmente en su transformación conceptual.

Para lograr un auténtico cambio educativo, es significativo abordar los desafíos que enfrentan los docentes y las instituciones educativas al implementar las prácticas inclusivas. Desde docentes no preparados hasta barreras estructurales en el sistema educativo, superar estos desafíos requiere un enfoque colaborativo y multidisciplinario.

## Desarrollo

### *Avance conceptual de la educación inclusiva: un estudio terminológico*

El análisis del avance conceptual en educación inclusiva que esta ha tenido a lo largo de la historia es primordial y esencial para comprender su sentido y posterior aplicación en los diversos contextos educativos. La depuración de los conceptos y su evolución permite delinear un camino hacia prácticas pedagógicas y sociales más inclusivas y equilibradas en la educación. Al afrontar este tema, surge una pregunta considerada fundamental: ¿Cuál ha sido el avance histórico del significado relacionado con la educación inclusiva y por consiguiente con los estudiantes de “inclusión”?

Para dar respuesta a esta cuestión, es importante considerar el significado que al respecto presenta García, (2018), quien establece que la conceptualización en educación inclusiva destella un cambio de orientación de la exclusión a la participación activa de los estudiantes sin excepción. Martínez, (2019), coincide en manifestar que la terminología en educación inclusiva ha pasado de resaltar la 'integración' a enfatizar la 'inclusión', lo que expresa un cambio de modelo hacia prácticas más equánimes y respetuosas de la diversidad.

Entrando al campo de la formación docente, Fernández, (2021), señala que la inclusión educativa conlleva a reconocer y valorar la singularidad de cada estudiante, promoviendo una cultura de respeto y aceptación en el aula a su individualidad, es decir, reconocer al otro como alguien diferente en su forma de pensar, de actuar, de ser, en otras palabras en sus concepciones y en sus prácticas. Pérez, (2020), agrega que la idea de inclusión no se relaciona solo con la presencia física del estudiante en el aula de clase, llevándolo a estar “ocupado”, sino ante todo promueve la participación activa y el sentido de pertenencia de todos los estudiantes, especialmente de aquellos considerados “diferentes”. Estas ideas destellan una comprensión más profunda e integral de la inclusión, vista como un proceso dinámico y

multifacético, desafiando paradigmas establecidos de discriminación que han estado arraigados en la sociedad, especialmente en la educación.

En la misma línea Gutiérrez. (2016) resalta el desarrollo conceptual que a lo largo de la historia ha tendido la educación inclusiva ha sido impulsada por movimientos sociales y cambios legislativos que reconocen el derecho de todos los estudiantes a una educación de calidad para todos teniendo en cuenta sus particularidades. Rodríguez, (2017), complementa este pensamiento al destacar que la educación inclusiva ha pasado de ser un ideal abstracto a una práctica concreta que pretende eliminar barreras de todo tipo y promover la participación de todos los estudiantes. En la misma sintonía, López considera que la E.I (Educación Inclusiva) “refleja un cambio de enfoque de la 'discapacidad' como déficit individual a la 'diversidad' como valor colectivo en el aula” que complementa los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los actores educativos. (López S. 2018, p. 48).

Ramírez (2020), establece que la evolución de la terminología en educación inclusiva ha estado custodiada por un reconocimiento progresivo de la importancia de la participación y responsabilidad que tiene la comunidad educativa en el desarrollo de prácticas inclusivas. Torres, (2019) manifiesta que la percepción de inclusión educativa ha evolucionado al ser entendida como un servicio para estudiantes con necesidades especiales a ser considerado como un derecho fundamental de todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus individualidades. (Torres, Inclusión Educativa: De la Exclusión a la Participación, 2019, p. 37).

La evolución conceptual de la educación inclusiva no solo marca un cambio semántico al pasar de la integración a la inclusión con todo lo que ello implica, sino que también desafía profundamente los cimientos de los sistemas educativos tradicionales. Este proceso invita a reflexionar sobre la forma en que las estructuras y prácticas escolares han perpetuado dinámicas de exclusión, y la necesidad del reconocimiento gradual de la diversidad como un valor enriquecedor en el aula, no como un obstáculo que va en contra de la tan anhelada uniformidad. Más allá de un avance terminológico, se está planteando un reto o problema axiológico y pedagógico: ¿están dispuestos a rediseñarlas instituciones educativas desde la perspectiva de la diversidad como un punto favor que diversifica estrategias de enseñanza-aprendizaje, en lugar de un problema? Este cambio exige no solo reformas normativas y

curriculares que reposen en documentos, sino ante todo una transformación cultural que reconfigure las concepciones y practicas de los docentes, las familias y la sociedad hacia los estudiantes. La educación inclusiva, en esencia, no puede limitarse a ser una práctica pedagógica; debe ser un compromiso político y social que considere la diversidad no como una excepción que hay que tolerar, sino como una variable contextual que hay que aprovechar. Este desafío exige no solo replantear las percepciones, sino también reinventar las posibilidades de aprendizaje y convivencia en los espacios educativos.

*Demoliendo muros, cimentando puentes: las barreras para el aprendizaje y la participación en la educación inclusiva*

Salvaguardar la utilización y el significado del concepto "Barreras para el Aprendizaje y la Participación" (BAP) en el contexto de la educación inclusiva es muy importante para promover prácticas educativas equitativas y acogedoras para todos los estudiantes, teniendo siempre en cuenta sus singularidades: "todos aprenden de forma diferente". Este desafío implica demoler paradigmas conceptuales arraigados en los discursos y prácticas pedagógicas y educativas, que aun, hoy en día, utilizan terminología poco integradora y un tanto descontextualizada, como "estudiantes con necesidades educativas especiales", "estudiantes de inclusión", entre otros.

Para analizar la pertinencia y relevancia del concepto BAP, es fundamental acudir a la definición de inclusión que da la UNESCO (2008):

Un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. (p. 8).

Un elemento que surge interesante en este proceso conceptual es que al ser utilizado el término "barreras", se destacan varios aspectos en primer lugar que las barreras no son obstáculos o límites, sino al contrario oportunidades para crecer y avanzar, y por otro lado que las dificultades no residen inherentemente en los estudiantes, sino que son resultado de factores sociales, culturales y estructurales que deben ser abordados para garantizar la equidad de oportunidades en los procesos educativos.

En sintonía con la idea anterior García (2018), sostiene que las BAP son dificultades que limitan el acceso, la participación y el progreso de los estudiantes en el proceso educativo. Para ello resulta crucial reconocer que estas barreras no son intrínsecas a los estudiantes, sino que son el resultado de factores externos que pueden y deben ser abordados y modificados de tal manera que se pueda asegurar una real equidad de oportunidades en la educación. Torres (2018), asevera que comprender y superar las BAP en la educación inclusiva es un proceso continuo y formativo que requiere un compromiso a largo plazo y una acción coordinada de todos los actores involucrados.

Por tanto, la labor de las instituciones educativas y los docentes implica no solo la eliminación y superación de estas barreras, como lo menciona López (2020), sino también y sobre todo la concientización y promoción de una cultura de respeto, aceptación y valoración de la diversidad en los entornos educativos. La identificación y superación de las BAP son procesos dinámicos que requieren una reflexión continua y una adaptación constante de entender las necesidades de los estudiantes como situaciones dinámicas y cambiantes (Rodríguez, 2019).

Establecer una buena relación integral, continua y formativa con las barreras en la educación inclusiva es fundamental para garantizar la equidad y la calidad en la educación de y para todos los estudiantes. Reconocer, eliminar o superar estas barreras promueve una cultura de inclusión y respeto a las individualidades existentes en el ámbito educativo (López, 2018). La superación de las BAP requiere un compromiso integrado y responsable de la sociedad para promover una cultura de respeto, aceptación y valoración de la diversidad en el ámbito educativo (Fernández, 2021).

Las consecuencias negativas que traerá consigo el no abordar las barreras en la educación inclusiva pueden perpetuar en la memoria y vida de los estudiantes desigualdades y exclusiones en las oportunidades formativas que le debe brindar el sistema educativo. Sánchez (2017), subraya que comprender las barreras para el aprendizaje y la participación es esencial y prioritario para diseñar estrategias y políticas que promuevan la equidad y la inclusión en el ámbito educativo de todos los estudiantes sin distinción alguna.

Con base en la teoría expuesta anteriormente, resulta valido irrumpir con la definición, y posterior clasificación que al respecto de las barreras para el aprendizaje y la participación

hace Covarrubias Pizano; propuesta que resulta válida y pertinente para no solo comprender la situación que se genera, no solo en el aula de clases, sino en todos los contextos sociales, sino además para suscitar prácticas y pensamientos que promuevan una solución integral de estos obstáculos, principalmente en los ámbitos y contextos educativos.

Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: familiar, escolar, social, político, económico, institucional y cultural. (Covarrubias Pizano, 2019, p. 139)

Partiendo de esta premisa, y considerando la relevancia de abordar los diferentes contextos, sobre todo en lo que tiene que ver con los procesos educativos, se destaca que Covarrubias (2019), establece una clasificación. En su enfoque, la identificación de las BAP demanda un esfuerzo colaborativo y conjunto entre los diversos actores educativos. Para ello desglosa las barreras en varios grupos y estos a su vez en subgrupos; en un primer grupo aparecen las denominadas culturales, entre las que se encuentran las actitudinales y las ideológicas, por otro lado las políticas y/o prácticas, a las que pertenecen las llamadas de accesibilidad y las didácticas, teniendo en cuenta que cualquier tipo de estas barreras se pueden encontrar o presentar en entornos tales como el aula de clases, la escuela, la familia y la misma comunidad. Además, resulta crucial identificar los actores que contribuyen a su propagación, tales como: las autoridades educativas, la familia, los docentes, los compañeros estudiantes, los directivos docentes, entre otros. Esta información se evidencia en la tabla No. 1, que de manera detallada presenta la propuesta de clasificación de BAP.



**Tabla 1**

*Propuesta de clasificación de barreras para el aprendizaje y la participación. Adaptado de Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación, por P. Covarrubias Pizano, 2019, (p. 151).*

Tipo	Subtipo	Ejemplos
Culturales	Actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apatía.</li> <li>• Rechazo.</li> <li>• Indiferencia.</li> <li>• Desinterés.</li> <li>• Discriminación.</li> <li>• Exclusión.</li> <li>• Sobreprotección.</li> <li>• Acoso.</li> <li>• Falta de comunicación entre actores.</li> </ul>
	Ideológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento.</li> <li>• Ignorancia.</li> <li>• Etiquetación.</li> <li>• No reconocer lo que sí se puede hacer.</li> <li>• Bajas expectativas.</li> <li>• Paradigmas erróneos ante la diversidad.</li> <li>• Prejuicios.</li> <li>• Bajo significado y sentido de la educación.</li> <li>• Estereotipos ante la diversidad.</li> </ul>
Políticas		<p>Falta de normatividad que regule la inclusión educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de la normatividad existente.</li> <li>• Contradicción entre la normatividad.</li> <li>• falta de espacios de discusión, tales como foros de educación inclusiva</li> <li>• Ausencia de elementos en el Proyecto Educativo Institucional</li> </ul>



mecanismos para superarlas desde los contextos y prácticas educativas.

Retomando la clasificación antes mencionada de las BAP, emergen en un primer grupo las denominadas ideológicas, que de acuerdo a la teoría propuesta por González (2019), corresponde a las creencias y valores arraigados que perpetúan la exclusión y la discriminación en el sistema educativo. De acuerdo a la idea anterior se establece que la identificación de las barreras ideológicas es fundamental para comprender las raíces profundas de la exclusión en los procesos educativos y a partir de ello, se plantea la propuesta de diseñar estrategias efectivas para su superación. Siguiendo el curso teórico, Pérez (2020) manifiesta que las barreras ideológicas en la educación inclusiva pueden evidenciarse a través de prejuicios y estereotipos que subvaloran las capacidades de ciertos grupos de estudiantes; por tal motivo, la comprensión y superación de las barreras ideológicas es fundamental para fomentar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso, buscando con ello que al identificar y abordar los prejuicios y estereotipos se dé un paso crucial para promover la aceptación y la diversidad en los entornos educativos.

En un segundo grupo emergen las denominadas barreras culturales, aparecen las actitudinales y estas son entendidas por Pérez, (2020) como aquellos prejuicios y actitudes negativas hacia la diversidad que obstaculizan la participación equitativa de todos los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Martínez (2019) declara que las barreras actitudinales se refieren a las actitudes y percepciones negativas hacia la diversidad que pueden limitar la participación y el aprendizaje de ciertos estudiantes en el aula. Reconocer estas barreras es el primer paso para superarlas y crear un entorno educativo verdaderamente inclusivo.

Las barreras didácticas integran el tercer grupo comprendido en las denominadas prácticas; las barreras didácticas, tal como lo expresa Martínez (2018), hacen referencia con prácticas educativas excluyentes que no tienen en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes, entre las que se resaltan: la falta de una metodología diversificada, una enseñanza rígida, ausencia de trabajo colaborativo, intransigencia en la evaluación; este tipo de obstáculos pueden ser abordados a través de la implementación de metodologías educativas flexibles y adaptativas que respondan a las necesidades individuales de los estudiantes. “Las barreras didácticas pueden surgir de prácticas educativas excluyentes

que no tienen en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes” (Rodríguez, 2017, p. 87); estas BAP son un obstáculo importante en la educación inclusiva, en cuanto que pueden limitar el acceso y progreso de los estudiantes al no adaptarse a sus estilos de aprendizaje y necesidades individuales; por tal motivo es esencial que los docentes adopten enfoques pedagógicos flexibles y centrados en el estudiante para superarlas y promover un aprendizaje significativo para todos.

La importancia de reconocer y abordar las BAP en la educación inclusiva es un paso primordial hacia una educación más equitativa y accesible para todos los estudiantes. La comprensión de las barreras de accesibilidad es crucial para promover prácticas educativas inclusivas y garantizar el derecho de todos los estudiantes a una educación de calidad. Por tal motivo, se debe entender la accesibilidad como lo expresa Ramírez, (2017), quien en su artículo: accesibilidad y Educación Inclusiva la entiende como la falta de infraestructura, de recursos y soportes que dificultan el acceso de todos los estudiantes a los contextos educativos; por consiguiente, las barreras de accesibilidad son un aspecto crucial de la inclusión educativa y su superación requiere un gran compromiso de parte de las instituciones educativas y las autoridades. Estas barreras, según Gutiérrez (2016), pueden manifestarse a través de la falta de recursos, infraestructuras y apoyos apropiados para estudiantes con necesidades especiales, de tal manera que, si no son superadas, representan una limitación significativa para la participación plena de ellos en el sistema educativo.

El tema de las BAP en la educación inclusiva reviste una gran importancia en la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Estas barreras, independiente si son ideológicas, actitudinales, didácticas o de accesibilidad, representan obstáculos significativos que limitan el desarrollo integral de los estudiantes e inmortalizan los problemas de exclusión en el sistema educativo. Reconocer la presencia de estas barreras es el primer paso para alcanzar su superación dentro de un proceso que demanda un direccionamiento colaborativo y sistemático. Por todo lo expuesto anteriormente resulta fundamental que las instituciones educativas garanticen la accesibilidad física, tecnológica y de todo tipo para asegurar que todos los estudiantes puedan acceder y beneficiarse de una educación integral y equitativa.

Una de las grandes riquezas que trae consigo la implementación de prácticas educativas

inclusivas en los contextos educativos, es que no solo impacta positivamente a los estudiantes con diversidad, o reconocidos por algunos como estudiantes con necesidades Educativas Especiales, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos los demás compañeros e incluso de los mismos docentes y fomenta una cultura de respeto, aceptación y valoración de la diversidad que puede y debe ser proyectada socialmente. En última instancia, abordar las barreras para el aprendizaje y la participación constituye un deber moral y una responsabilidad compartida, que requiere el compromiso y la acción coordinada de todos los actores que hacen parte de las instancias involucradas en el sistema educativo.

En conclusión, abordar las barreras para el aprendizaje y la participación en la educación inclusiva va más allá de su simple clasificación; esta situación descrita por la clasificación pone de manifiesto una realidad que subyace en cada una de las instituciones educativas, la cual revela carencias estructurales y/o pedagógicas, pone de manifiesto una serie de prejuicios y limitaciones culturales de las comunidades y los sistemas educativos. Reconocer las BAP implica asumir que la exclusión no es fortuita ni inevitable; es el resultado de decisiones colectivas que han perpetuado un sistema centrado en la uniformidad, ignorando las riquezas de la diversidad.

En el contexto que nos plantea el artículo, cada una de las barreras planteadas se convierte en un acto de transformación social.; aunque, el verdadero desafío está en establecer canales de comunicación que no solo conecte a los estudiantes con oportunidades, sino que también replantee las concepciones que se tiene sobre lo que realmente significa educar, posibilitando que la diversidad pase de ser un desafío que superar y se convierta en el eje central de la innovación pedagógica. Este cambio de paradigma exige un liderazgo comprometido, que reconozca que las barreras no se eliminan únicamente con recursos, sino con un cambio profundo en las actitudes, políticas y valores que estructuran la convivencia educativa.

#### *La transformación de la educación a través de la contextualización curricular y la inclusión*

Teniendo en cuenta que existen diferentes retos reales de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes y queriendo brindar igualdad de oportunidades a lo largo de sus procesos formativos, se requiere el diseño de una respuesta pertinente, y esta se logra a través del desarrollo y posterior implementación de un currículo integral y contextualizado. Este gran

aliado, ejerce un rol fundamental en el fortalecimiento y la incursión de la inclusión en el sistema educativo, trayendo con ello la transformación de los entornos de aprendizaje en espacios interactivos que fomenten la diversión, la integración y el aprendizaje. El acomodo curricular es crucial para garantizar que todos los estudiantes puedan participar y progresar en el proceso educativo de manera significativa; así lo entiende López (2018) en su libro "Adaptación curricular en educación inclusiva", cuando manifiesta que la adaptación curricular en el contexto de la educación inclusiva implica modificar los objetivos, contenidos, metodologías y formas de evaluar que vaya en consonancia con las necesidades individuales de los estudiantes.

Según Duk y Loren (2010), la adaptación curricular se convierte en una respuesta necesaria para asegurar su participación activa y éxito en el proceso de aprendizaje, cuando la programación tradicional en el aula no logra abordar adecuadamente las necesidades de los estudiantes que enfrentan desafíos o están en riesgo de exclusión o fracaso académico. Para implementar adaptaciones curriculares sin comprometer el proceso de aprendizaje fundamental, es crucial garantizar que el desarrollo personal y social de los estudiantes, así como sus objetivos de vida, no se vean afectados. La adaptación curricular se centra no solo en contenidos, ni son también y de manera especial en la metodología con la que se abordan los procesos de enseñanza y por supuesto en los procesos evaluativos que deben ser integrales, de tal manera que involucre a un equipo interdisciplinario para facilitar transformaciones significativas en los esfuerzos académicos manteniendo altos estándares de calidad.

De acuerdo a las teorías y opiniones presentadas anteriormente, surge una pregunta que al ser respondida, desencadena una serie de implicaciones prácticas que se pueden implementar con miras a reducir la aparición de las BAP, especialmente en el componente didáctico y es: ¿Cuáles son los criterios de acción para los procesos de adaptación curricular con población inclusiva? Ante esta pregunta aparecen en primer lugar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), los cuales Pérez (2020) presenta como herramientas cruciales para identificar las necesidades particulares y específicas de los estudiantes, para luego proporcionarles apoyos necesarios para su éxito personal y académico, los cuales terminan siendo fundamentales para garantizar que los estudiantes con diversidad reciban los soportes adecuados, de tal manera que puedan alcanzar su máximo potencial en el ámbito educativo. En un segundo lugar

emerge el diseño universal para el aprendizaje (DUA), que según Martínez (2019) siembra las semillas para la creación de entornos y materiales educativos accesibles y significativos para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, Los DUA deben ser entendidos como estrategias activas que permite atender la diversidad de estudiantes de manera proactiva, creando ambientes educativos inclusivos y enriquecedores.

Los procesos de adaptación curricular con población inclusiva (currículo Flexible contextualizado), la implementación de planes individuales de ajustes razonables (PIAR) y el desarrollo de diseños universales para el aprendizaje (DUA) son aspectos fundamentales y grandes aliados de la educación inclusiva. García (2017) expresa que los procesos antes mencionados son componentes que se relacionan y complementan entre sí para promover la inclusión y el éxito académico de todos los estudiantes, de tal manera que estas estrategias deben ser implementadas de manera integrada y coherente para maximizar su impacto positivo y creciente en el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, para poder garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, tengan acceso equitativo a una educación de calidad. Según González (2019), en su libro "Colaboración y Participación en Educación Inclusiva", establece que los PIAR y el DUA requieren un compromiso y trabajo mancomunado de los diferentes actores del proceso y sistema educativo, de tal manera que la cooperación y el trabajo en equipo se conviertan en pilares fundamentales para asegurar que estos procesos se implementen de manera efectiva y se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes.

Los procesos inclusivos antes mencionados, no solo tienen un impacto significativo en el entorno educativo, sino que además, aúna esfuerzos en la construcción de una sociedad más equitativa, donde todas las personas y/o ciudadanos puedan vivir en un ambiente social con dignidad y respeto; tal como lo expresa Torres (2021): los PIAR y DUA son herramientas fundamentales para construir una sociedad más inclusiva y justa, a partir de la creación de una conciencia colectiva que redunde en prácticas, donde la diversidad sea valorada y celebrada como un bien social enriquecedor. Estos procesos reflejan la voluntad de la sociedad de garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación integral, flexible, personalizada y contextualizada y por consiguiente a un desarrollo

personal. Según Ramírez (2016), estos procesos de inclusión son una expresión concreta del compromiso de la sociedad con la equidad y la justicia en el ámbito educativo. Son parte esencial de un generador de cambio que permite garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa a la sociedad; son herramientas que jalonan procesos y son parte integral de una educación de calidad para todos, que reconoce y valora la diversidad.

Teniendo en la mira una auténtica revolución educativa que traiga consigo una transformación de los procesos de enseñanza aprendizaje, se hace necesario una real y contextualizada adaptación curricular y un auténtico desarrollo de inclusión, Gómez (2017) expresa que los procedimientos de adaptación curricular, entre los que emergen los PIAR y los DUA, estas deben ser entendidas como herramientas dinámicas que demandan una revisión y unos ajustes periódicos para asegurar su relevancia y eficacia en el contexto educativo cambiante; en cuanto que todas las condiciones y actores que intervienen en los procesos educativos son dinámicos, de tal manera que la flexibilidad y la adaptabilidad son clave para garantizar que estos procesos puedan responder de manera efectiva a las necesidades variables de los estudiantes y las comunidades educativas. Al respecto, Martínez (2020) opina que los PIAR y los DUA son cruciales para promover una cultura de pluralidad, equidad y respeto en los contextos educativos, que hace hincapié a la particularidad de cada estudiante; estos procesos no solo tienen un impacto en el aprendizaje académico de ellos, sino que también aportan a la formación de ciudadanos íntegros y respetuosos de la diversidad. Es importante enfatizar que es fundamental que las instituciones y las autoridades acepten la importancia de estos procesos y suministren los recursos y el apoyo necesarios para su implementación efectiva.

Un aliado necesario e importante dentro de todo este proceso de educación inclusiva, es la legislación y normatividad educativa, de tal manera que su promulgación e implementación sean los que refuerzan su importancia y relevancia en el contexto educativo colombiano; Ramírez (2018) en su libro "Legislación Educativa y Educación Inclusiva en Colombia", declara que la legislación colombiana consiente la trascendencia de los procesos de adaptación curricular, los PIAR y el DUA como herramientas esenciales para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes y con su normatividad estimula a entender



que "la formación docente en estos procesos es fundamental para garantizar que los maestros estén preparados para atender la diversidad en el aula de manera efectiva" (Torres, 2020, p. 72) Lo anterior permite resaltar un eje fundamental en los procesos de adaptación: la formación continua y contextualizada de los docentes, la cual resulta clave para asegurar que los educadores puedan implementar estos procesos de forma apropiada y brindar un apoyo significativo a todos los estudiantes.

Emergen dos nuevos elementos dentro de todo este análisis y son: la contextualización curricular y la inclusión, estos dos conceptos generan por si mismos una transformación en la idea o imaginario tradicional de lo que se concibe como educación, modificando los procesos educativos en oportunidades para responder activamente a la diversidad. Es bajo esta situación donde emergen dos herramientas: los PIAR y el DUA, los cuales no pueden ser ni concebidos, ni implementados de manera aislada, sino que al contrario demandan un compromiso pedagógico y axiológico de toda la comunidad educativa responsable de sobrepasar las barreras (BAP). Este paradigma pone de relieve un interrogante profundo: ¿Se está dispuesto a replantear los enfoques y didácticas rígidas que han definido el éxito académico bajo estándares uniformes? La verdadera y necesaria transformación educativa no está en solo modificar el currículo, sino en reconstruir el tejido cultural de las instituciones escolares para valorar y celebrar la individualidad de cada estudiante. Esta transformación debe venir acompañado de una formación docente crítica y contextualizada, que permita a los educadores dejar de ser simples informantes o transmisores de conocimiento para convertirse en agentes de equidad. Solo así lograremos trascender el aula como espacio de enseñanza, para convertirlo en un verdadero laboratorio de convivencia, innovación y desarrollo humano inclusivo.

*Teniendo en mente una pertinente transformación educativa: algunas apreciaciones prácticas*

En el contexto de la educación inclusiva, la transformación educativa hacia prácticas más equitativas y participativas es un propósito esencial. En este sentido, es fundamental comprender y analizar los posibles impactos sociales que podrían surgir fruto de la implementación de prácticas inclusivas en los contextos educativo. "La inclusión debe ser concebida como ir más allá de simplemente garantizar el acceso físico de todos los estudiantes al aula; la

educación inclusiva involucra crear un entorno donde cada individuo, independientemente de sus características o necesidades, se sienta valorado y respetado” (Covarrubias Pizano, 2019).

En este contexto, surgen algunas apreciaciones de tipo práctico que son necesarias para llevar a la práctica esas transformaciones educativas: en un primer momento resulta significativo y pertinente el tema de la formación docente. Tal como lo establece Morales (2019), la formación docente en educación inclusiva es fundamental para impulsar la transformación educativa y garantizar que todos los educadores estén preparados para atender las necesidades de diversidad de los estudiantes. Es fundamental que los docentes reciban una preparación adecuada que les permita desarrollar estrategias efectivas para atender las necesidades de diversidad de los estudiantes y crear un entorno educativo inclusivo y equitativo.

Como segundo criterio práctico emergen los comités institucionales y por grados, los cuales juegan un papel crucial al coordinar esfuerzos y planificar acciones que aborden las necesidades específicas de los estudiantes. Según Martínez (2018), estos comités son herramientas fundamentales para coordinar y planificar acciones inclusivas que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes. Proporcionan un espacio para la planificación colaborativa y la implementación de estrategias adaptadas a las necesidades individuales de los estudiantes, contribuyendo así a una transformación efectiva en las prácticas educativas. Además, es esencial reconocer que la inclusión no solo beneficia a los estudiantes con diversidad, sino que también tiene un impacto positivo en toda la comunidad educativa, promoviendo una cultura de aceptación y respeto mutuo.

En un tercer lugar, aparece el tema de la evaluación inclusiva, entendida según Hernández (2020) como un componente clave en el proceso de transformación educativa, ya que permite identificar las áreas de mejora y ajustar las prácticas para garantizar la equidad y la calidad educativa para todos los estudiantes. Una evaluación adecuada y equitativa proporciona información valiosa sobre el progreso de todos los estudiantes y orienta la toma de decisiones para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos. A través de una evaluación inclusiva y una formación docente adecuada, podemos garantizar que todos los educadores estén preparados para atender las diversas necesidades de los estudiantes y contribuir así a

una transformación educativa significativa. Las citas proporcionadas reflejan la importancia de estos aspectos clave en el proceso de promover una educación verdaderamente inclusiva y equitativa.

Castro (2021) considera que la participación activa de los estudiantes en el proceso educativo es un elemento clave en la transformación hacia la educación inclusiva, ya que promueve la autonomía, la responsabilidad y el empoderamiento. La educación inclusiva no solo es un derecho, sino una herramienta poderosa para la transformación social y la construcción de un mundo más inclusivo y justo. La transformación educativa en el marco de la inclusión exige repensar y replantear las concepciones que se tienen de enseñanza, evaluación y participación. Aquí emerge un nuevo desafío y es: Aquí radica el desafío: ¿Se puede garantizar que estas iniciativas no sean simplemente tácticas aisladas, sino pilares de un enfoque pedagógico social y transformador? La inclusión no puede ser un accesorio del sistema educativo, debe ser su núcleo. Esto implica fomentar no solo la participación activa de estudiantes y docentes, sino también la capacidad crítica de toda la comunidad educativa para cuestionar prácticas arraigadas que perpetúan la exclusión.

## **Conclusiones**

La educación inclusiva representa un compromiso fundamental con la equidad y la justicia educativa. A través del análisis de la terminología, la legislación colombiana y las múltiples barreras que enfrentan los estudiantes, desde lo ideológico hasta lo didáctico y la accesibilidad, se evidencia la complejidad y la urgencia de implementar y contextualizar la educación inclusiva con cada uno de los componentes que la integran en los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta las singularidades de todos los estudiantes. Las adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad en el aula emergen como estrategias esenciales para superar los diferentes tipos de barreras que pueden aparecer en el aula de clase o en los demás ambientes sociales que obstaculizan la equidad, la contextualización y la participación plena de todos los estudiantes en los procesos y ambientes educativos.

Entre los aportes significativos de este análisis, se destaca la necesidad de replantear las estrategias pedagógicas mediante la implementación de adaptaciones curriculares contextuales, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables

(PIAR). Estas herramientas, si bien presentan desafíos en su implementación, ofrecen un marco práctico para garantizar la equidad en el acceso y la participación activa de todos los estudiantes. Asimismo, subrayan la importancia de un enfoque colaborativo que involucre a docentes, familias y comunidades en la promoción de una cultura de respeto y valoración de la diversidad.

Las adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad en el aula son aspectos clave para promover la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. La información presentada destaca la importancia de reconocer y superar estas barreras, así como de promover una cultura de inclusión y equidad en toda la comunidad educativa. En última instancia, la educación inclusiva no solo beneficia a los estudiantes con diversidad, sino que también enriquece el entorno educativo y contribuye a una sociedad más justa y equitativa; el compromiso con la educación inclusiva no solo implica superar obstáculos prácticos, sino también transformar actitudes, políticas y prácticas educativas para crear entornos que celebren y valoren la diversidad humana.

Las implicaciones que se sugieren después de este esbozo bibliográfico y crítico sobre las BAP, sugieren en un primer lugar un compromiso de todas las instancias que conforman las instituciones educativas de tal manera que se puedan transformar sus políticas educativas, metodologías y recursos que se evidencian en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI); por otro lado se destaca el imperativo de una continua y pertinente formación docente que genere expectativa sobre el tema en ellos, y un proceso de enseñanza aprendizaje basado en competencias inclusivas y reflexivas, esenciales para abordar las necesidades de los estudiantes de manera integral.

La educación inclusiva no solo se trata de brindar acceso a la educación a todos los estudiantes, sino de crear un entorno en el que cada individuo se sienta valorado y respetado. Estas prácticas no solo benefician a los estudiantes con diversidad, sino que también promueven una cultura de aceptación y respeto en toda la comunidad educativa. Al reconocer y abordar las barreras para el aprendizaje y la participación, así como al fomentar la participación activa de los estudiantes, podemos trabajar hacia una transformación educativa que impulse una sociedad más equitativa y empoderada. Continúan las limitaciones que deben ser atendidas

para avanzar hacia una educación inclusiva efectiva. Entre ellas, la brecha entre la normativa y su aplicación práctica, así como la falta de recursos materiales y tecnológicos adaptados. Estas restricciones evidencian la necesidad de políticas educativas más robustas y coherentes que respalden financieramente los procesos de inclusión.

La Inclusión vista desde la educación representa una oportunidad para reinventar el sistema educativo como un espacio equitativo y enriquecedor para todos. El compromiso con este enfoque requiere no solo la superación de barreras visibles, sino también la transformación de creencias y actitudes que perpetúan la exclusión. Este llamado a la acción exige un esfuerzo colectivo que valore la diversidad como un recurso invaluable para la construcción de una sociedad más justa, empática y sostenible.

### **Referencias bibliográficas**

- Castro, M. (2021). *Participación Estudiantil en la Educación Inclusiva*. *Revista de Investigación Educativa*, 22(3), 78-91.
- Covarrubias Pizano, P. (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación*. En A. R. J.A. Trujillo Holguín, *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (págs. p. 135-157). Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Duk, C., & Loren, C. (2010). *Flexibilización curricular para atender la diversidad*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(1), 187-210.
- Fernández, L. (2021). *Educación Inclusiva: Teoría y Práctica*. México: Editorial Pearson.
- García, A. (2017). *Educación Inclusiva: Estrategias y Recursos*. *Revista de Educación Inclusiva*, 18(3), 89-102.
- García, A. (2018). *Inclusión Educativa: Principios y Prácticas*. Madrid: Editorial Cengage.
- Gómez, R. (2017). *Evaluación y Mejora Continua en Educación Inclusiva*. México: Editorial Siglo XXI.
- González, M. (2019). *Colaboración y Participación en Educación Inclusiva*. México: Editorial

Pearson.

Gutiérrez, R. (2016). *Inclusión y Equidad en Educación: Perspectivas Internacionales*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1), 67-78.

Hernández, F. (2020). *Evaluación Inclusiva en el Contexto Escolar*. *Revista de Evaluación Educativa*, 22(1), 102-115.

López, S. (2018). *Adaptación Curricular en Educación Inclusiva*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

López, S. (2020). *Educación Inclusiva: Desafíos y Perspectivas*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Martínez, E. (2018). *Diversidad y Equidad en Educación: Perspectivas Actuales*. México: Editorial Siglo XXI.

Martínez, E. (2019). *Educación Inclusiva: Desafíos y Oportunidades*. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, 25(2), 45-56.

Martínez, E. (2020). *Promoción de una Cultura Inclusiva en la Educación*. *Revista de Educación Inclusiva*, 18(2), 78-89.

Morales, L. (2019). *Formación Docente en Educación Inclusiva*. *Revista de Formación Profesional*, 10(2), 45-58.

Pérez, L. (2020). *Educación Inclusiva: Desafíos y Oportunidades*. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, 25(2), 45-56.

Pérez, L. (2020). *Inclusión y Diversidad en el Aula: Perspectivas Contemporáneas*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

Pérez, L. (2020). *Planes Individuales de Ajustes Razonables: Fundamentos y Aplicaciones*. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, 25(2), 45-56.

Ramírez, N. (2016). *Equidad y Justicia en Educación: Una Perspectiva Inclusiva*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 45-56.

Ramírez, N. (2017). *Accesibilidad y Educación Inclusiva: Retos y Oportunidades*. *Revista*

*Latinoamericana de Educación Inclusiva.*, 12(1), 67-78.

Ramírez, N. (2018). *Legislación Educativa y Educación Inclusiva en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Rodríguez, M. (2017). *Inclusión Educativa: De la Teoría a la Práctica*. México: Editorial Siglo XXI.

Rodríguez, M. (2019). *Educación Inclusiva: Desafíos y Estrategias*. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, 20(3), 101-115.

Sánchez, D. (2018). *Implementación de Estrategias de Educación Inclusiva*. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, 20(3), 101-115.

Torres, P. (2018). *Inclusión y Equidad en Educación: Perspectivas Internacionales*. *Revista de Educación y Diversidad*. *Revista de Educación y Diversidad*, 7(2), 34-47.

Torres, P. (2019). *Inclusión Educativa: De la Exclusión a la Participación*. *Revista de Educación y Diversidad*, 7(2), 34-47.

Torres, P. (2020). *Formación Docente en Educación Inclusiva*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1), 67-78.

UNESCO. (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Presentación general de la 48ª reunión de la CIE* (pág. 25 al 28 de noviembre). Ginebra: Conferencia Internacional de Educación.